

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

37332 PAMPLONA

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Pamplona/Iruña, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal (LC),

Anuncia:

1.º Que en el concurso ordinario número 0000427/2013 NIG 3120147120130000426, por auto de 4 de septiembre de 2013 se ha declarado en concurso de materia voluntaria al deudor Viaria Aglomerado, S.L., con B 31878242, con domicilio en Polígono Industrial Errekaldea, 11, calle H, y cuyo centro de principales intereses lo tiene en Beriain.

2.º Que el deudor conserva las facultades de administración y de disposición de su patrimonio, pero sometidas éstas a la intervención de la administración concursal.

3.º Que los acreedores del concursado deben poner en conocimiento de la administración concursal la existencia de sus créditos, por escrito firmado por el acreedor, por cualquier otro interesado en el crédito o por quien acredite representación suficiente de ellos. La comunicación podrá presentarse en el domicilio designado en este edicto o remitirse a dicho domicilio. También podrá efectuarse la comunicación por medios electrónicos en la dirección electrónica que consta en este edicto. La comunicación deberá realizarse en la forma prevista en el artículo 85.3 de la LC.

La administración concursal está integrada por de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto 1333/2012, de 21 de septiembre, por el que se regula el seguro de responsabilidad civil y la garantía equivalente de los administradores concursales, remito a esa compañía, el presente a fin de comunicarle en la forma lo siguiente:

Que en este Juzgado se siguen autos de concurso ordinario con el número 0000427/2013, en el que es parte concursada Viaria Aglomerado, S.L., habiéndose dictado auto de declaración de concurso de fecha 4 de septiembre de 2013.

En dichos autos ha sido nombrado administrador concursal "AC Insolvalia, S.L.", con CIF n.º B-86360682, la persona física que en el presente concurso representa a la persona jurídica:

Don Emilio González Bilbao.

DNI: 14581224 Y.

Vecino de: San Adrián (Navarra) 31570.

Domicilio: Plaza Fructuoso Muerza, 7, bajo.

Profesión: Abogado.

Teléfono: 689112982.

Fax: 944270371.

Correo electrónico: concursoviaria@insolvalia.com

El plazo para esta comunicación es el de un mes a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

4.º Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Letrado (artículo 184.3 LC).

Pamplona/Iruña, 19 de septiembre de 2013.- El/La Secretario Judicial.

ID: A130055085-1